



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 521-16

Salta, 28 SEP 2016
Expediente N° 12.422/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Nieve Chavez, docente responsable de la cátedra: "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería, solicita se realice un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto temporario; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Chavez fué designada como Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante Resolución N° 540/16, a partir del 1° de Junio de 2016.

Que la docente, ha solicitado licencia sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva, a fin de cumplir funciones en el el cargo de mayor jerarquía.

Que asimismo informa, que si bien realizaría las funciones docentes por extensión de funciones, resulta necesario para la cátedra, la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, mientras dure su licencia sin goce de haberes.

Que a fs 3/4 la Prof. Chavez eleva informe solicitado por las comisiones de Hacienda y Finanzas y Docencia, Investigación y Disciplina a fs 2 vta.

Que a (fs.7) los Jefes de Trabajos Prácticos de la mencionada asignatura, manifiestan su conformidad para que la Lic. Ángela Delia Yapura, se desempeñe como Docente Responsable en la cátedra mencionada, mientras dure la Licencia sin goce de haberes de la Prof. Chavez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/16 del 09/08/16)

RESUELVE:

AF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

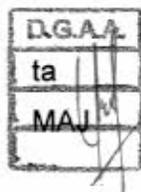


RESOLUCION -CD- Nº **521-16**

28 SEP 2016
Salta,
Expediente Nº 12.422/16

ARTICULO 1º. Tener por designada a la Lic. Angela Delia YAPURA DNI. Nº 14.396.219 (Jefe de Trabajos Prácticos), como Docente Responsable de la asignatura "ENFERMERIA MÉDICA" a partir del 09/08/16 hasta que la Comisión Docente de Paritarias se expida en lo relacionado acerca de la aplicación del Artículo 14º del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Alumnos, Lic. Delia Yapura y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa